



DECRETO

Al amparo de la ley 17/2007 de 10 de diciembre de modificación de la ley 4/1984 de 9 de enero, el Decreto 286/2010 de 11 de Mayo de modificación del Decreto 332/1988 de 5 de diciembre y demás disposiciones legales. Por el presente vengo a:

Designar como Representantes municipales en el Consejo Escolar Municipal a:

- D. Rafael del Castillo Gomariz, Concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad. Titular.
- D. Antonio Rojas Hidalgo, Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud. Suplente.

Publíquese en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dese cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Córdoba, 30 de Enero de 2017
LA ALCALDESA,


M. Isabel Ambrosio Palos

Decreto N°: 00643
TOMÉ RAZÓN:
31 ENE. 2017

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL